

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421390
Número de orden de compra a modificar:	112974

Entidad compradora:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA
Nombre del solicitante:	Leyda Judith Guevara Maturana
Proveedor:	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-04 12:43:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-07	2024-10-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107633		83723	83723	
107706	AUTORIZACION SIIF	6923	6923	
107638		CDP-83723	CDP	83723
107635	VF-2023-076761	VF-2023-076761	VF	2023-076761

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	13.0	Mes	4400586.00	83723	57207618.00
2	ays04--R8 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	13.0	Unidad	26177.14	CDP-83723	340302.82
3	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	13.0	Unidad	21299.46	CDP-83723	276892.98
4	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 56	13.0	Unidad	185073.43	CDP-83723	2405954.59
5	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	13.0	Unidad	22788.00	CDP-83723	296244.00
6	ays04--R8 - Creolina 2 (Compra) - 1	13.0	Unidad	13326.43	CDP-83723	173243.59
7	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	13.0	Unidad	7558.97	CDP-83723	98266.61
8	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 13	13.0	Unidad	56694.86	CDP-83723	737033.18
9	ays04--R8 - Ambientador 2 (Compra) - 2	13.0	Unidad	14180.79	CDP-83723	184350.27
10	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	13.0	Unidad	1629.26	CDP-83723	21180.38
11	ays04--R8 - Esponjilla 3 (Compra) - 4	13.0	Unidad	853.71	CDP-83723	11098.23
12	ays04--R8 - Esponjilla 7 (Compra) - 4	13.0	Unidad	794.86	CDP-83723	10333.18
13	ays04--R8 - Escoba 4 (Compra) - 3	13.0	Unidad	8210.57	CDP-83723	106737.41
14	ays04--R8 - Cepillos 1 (Compra) - 0	13.0	Unidad	1110.86	CDP-83723	14441.18

15	ays04--R8 - Cepillos 3 (Compra) - 1	13.0	Unidad	5546.06	CDP-83723	72098.78
16	ays04--R8 - Trapero 2 (Compra) - 8	13.0	Unidad	34954.71	CDP-83723	454411.23
17	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	13.0	Unidad	2428.80	CDP-83723	31574.40
18	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 10	13.0	Unidad	5447.31	CDP-83723	70815.03
19	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	13.0	Unidad	8379.43	CDP-83723	108932.59
20	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 6	13.0	Unidad	7109.49	CDP-83723	92423.37
21	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 13	13.0	Unidad	18154.29	CDP-83723	236005.77
22	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 12	13.0	Unidad	17019.64	CDP-83723	221255.32
23	ays04--R8 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 1	13.0	Unidad	1994.06	CDP-83723	25922.78
24	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 17	13.0	Unidad	22692.86	CDP-83723	295007.18
25	ays04--R8 - Guantes 2 (Compra) - 3	13.0	Unidad	8580.00	CDP-83723	111540.00
26	ays04--R8 - Guantes 4 (Compra) - 1	13.0	Unidad	2883.43	CDP-83723	37484.59
27	ays04--R8 - Papel higiénico 4 (Compra) - 17	13.0	Unidad	116254.29	CDP-83723	1511305.77
28	ays04--R8 - Toallas para manos 4 (Compra) - 0	13.0	Unidad	12904.07	CDP-83723	167752.91
29	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 10	13.0	Unidad	36180.00	CDP-83723	470340.00

30	ays04--R8 - Papel Aluminio 2 (Compra) - 0	13.0	Unidad	8532.27	CDP-83723	110919.51
31	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	13.0	Unidad	3314.74	CDP-83723	43091.62
32	ays04--R8 - Balde (Compra) - 0	13.0	Unidad	2273.14	CDP-83723	29550.82
33	ays04--R8 - Carro exprimidor de traperos 1 (Compra) - 0	13.0	Unidad	1706.06	CDP-83723	22178.78
34	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-83723	0.00
35	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-83723	0.00
36	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	10021638.24	CDP-83723	10021638.24
37	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	1904111.55	CDP-83723	1904111.55
38	AJUSTE SALARIAL E IPC	1.0	Unidad	4579305.00	VF-2023-076761	4579305.00
39	ADICION 2 OPERARIAS CON BIENES HASTA EL 07 DE OCTUBRE DE 2024	1.0	Unidad	29640766.00	83723	29640766.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

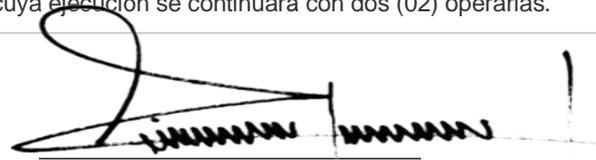
Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a solicitud de la supervisión, se solicita prorrogar la vigencia de la Orden de Compra hasta el 27 de Octubre de 2024, con el fin de optimizar los recursos producto del saldo de la misma, cuya ejecución se continuará con dos (02) operarias.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Nombre: TC. JULIÁN DARÍO PÉREZ GARCÍA
DESIGANDO MEDIANTE ORDEN DEL DÍA 248 DEL 20
DE SEPTIEMBRE DE 2024

Documento: 16077888



Firma de proveedor

Nombre: Linda esmeralda perdomo Sabogal

Documento: 40.399.608



****FAC-S-2024-032513-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-032513-CE del 4 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ESSER

Señor Señora

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL

Representante legal

Carrera 32 No. 44-41

Correo electrónico

3138727257

Villavicencio Meta



Contraseña: lZKR5wOxdY

Asunto: Solicitud modificadorio OC. 112974

En mi calidad de supervisora y en atención a la Orden de Compra No. 112974 la cual tiene por objeto LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA ALASINSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, respetuosamente me permito solicitar se realice modificación de la Orden de Compra, para prorrogar su tiempo de ejecución, con el ánimo de ampliar el servicio de 02 operarias y prorrogar la vigencia de la misma hasta el día 27-10-2024.

Por lo anterior, me permito informar que las modificaciones que se realizarían, son las siguientes:

1. A partir del 8 de octubre, se ampliará el servicio de 02 operarias, por 20 días, con el fin de optimizar los recursos, producto del saldo de la orden de compra de la referencia. Por ende, no se adicionará presupuesto a la misma, si no que se alarga el plazo de ejecución, hasta agotar recursos.
2. En consecuencia, se prorrogará la Orden de Compra hasta el 27 de Octubre de 2024.
3. El saldo actual de la Orden de Compra, es de \$7.010.565,65.



4. El valor del mes de octubre de 2024, quedará así:

Paquete de Servicios										SERVICIO 2024					
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Desuento %	Prelo Unitario con Desuento	Nuevo prelo o la suma \$	Valor Mensual / Valor X Unidad	Reargo por Trabajo no normal, extra, dominical y festivo	Reargo por dotación especial	Valor Factura
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Días	7	\$82.195,61		\$82.195,61	\$82.195,61	\$328.782,45			\$2.301.477,15
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Días	20	\$82.195,61		\$82.195,61	\$82.195,61	\$64.391,22			\$3.287.824,49
2	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Unidad	1	\$675.725,58		\$675.725,58	\$675.725,58	\$675.725,58			\$675.725,58
Gravámenes adicionales*													Reargo por Trabajo no normal, extra, dominical y festivo		
Gravámenes adicionales (estampillas)													Reargo por dotación especial		
													Subtotal		\$6.355.027,22
													% AIU	10%	\$626.502,72
													IVA		\$18.035,92
													Total		\$7.019.565,86

5. Se deberán modificar las pólizas, así:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-04-2025	\$ 22.428.425,53
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-10-2027	\$ 16.821.319,15
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-04-2025	\$ 11.214.212,77
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-10-2024	\$ 260.000.000,00

6. Las condiciones generales de la prórroga, se modificarían, así:

Plazo de la adición	Hasta el 27-10-2024
Lugar de ejecución de la adición	El servicio se requiere en las instalaciones del Grupo Aéreo del Casanare – ubicado en la calle 40 N° 19 – 20 en Yopal – Casanare
Forma de pago de la adición	Se realizarán pagos parciales de manera mensual, con corte el último día del mes, equivalentes a los servicios y productos recibidos con cargo al PAC del mes siguiente a la radicación de la factura, la cual debe ser entregada a más tardar los 5 primeros días del mes. Siendo el ULTIMO PAGO: PAC DICIEMBRE 2024. Se debe pagar lo facturado desde el 01 al 27 de octubre de 2024.
Otros	No aplica



Laura D. García

Aerotécnico LAURA DANIELA GARCIA DURAN
Técnico Coordinación Servicios Generales

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: AT. GARCIA / ESSER Revisó: Aprobó: AT. GARCIA / ESSER





Talentos
servicio integral Ltda.

Nit. 900120053-1

Villavicencio Meta, 04 de octubre de 2024

Señores
GRUPO AÉREO DEL CASANARE.

ASUNTO ACEPTACIÓN PRÓRROGA

REFERENCIA ORDEN DE COMPRA 112974 ACUERDO MARCO DE PRECIO IV GENERACION,

Estimados Señores

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que estamos de acuerdo con la solicitud de prórroga de la referencia, en las condiciones inicialmente pactadas y quedamos a la espera de sus indicaciones para adelantar los trámites pertinentes.

Lo anterior con el ánimo de ampliar el servicio de 02 operarias y prorrogar la vigencia de la misma hasta el día 27-10-2024. a partir del 8 de octubre, se adicionará el servicio de 02 operarias, con el fin de optimizar los recursos, producto de sobrantes de apropiación de la orden de compra de la referencia. Por ende, no se adicionará presupuesto a la misma, si no que se alarga el plazo de ejecución, hasta agotar recursos.

Cordialmente

Linda Esmeralda Perdomo sabogal
Representante legal

****FAC-S-2024-195633-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-195633-CI del 4 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ESSER

Señor Teniente Coronel

JULIAN DARIO PEREZ GARCIA

Comandante Grupo De Apoyo Logístico
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud prorroga OC.112974

En mi calidad de supervisora y en atención a la Orden de Compra No. 112974 la cual tiene por objeto LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA ALAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y ordenador del Gasto BACOF (E), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificación de la Orden de Compra, para prorrogar su tiempo de ejecución, con el ánimo de ampliar el servicio de 02 operarias y prorrogar la vigencia de la misma hasta el día 27-10-2024.

Por lo anterior, me permito informar que las modificaciones que se realizarían, son las siguientes:

1. A partir del 8 de octubre, se ampliará el servicio de 02 operarias, por 20 días, con el fin de optimizar los recursos, producto del saldo de la orden de compra de la referencia. Por ende, no se adicionará presupuesto a la misma, si no que se alarga el plazo de ejecución, hasta agotar recursos.
2. En consecuencia, se prorrogará la Orden de Compra hasta el 27 de Octubre de 2024.
3. El saldo actual de la Orden de Compra, es de \$7.010.565,65



4. El valor del mes de octubre de 2024, quedará así:

Paquete de Servicios							SERVICIO 2024								
Item	Categoría	Servicio	Características 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio o cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Reargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Reargo por dotación especial	Valor Factura
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Días	7	\$82.195,61		\$82.195,61	\$82.195,61	\$328.782,45			\$2.301.477,15
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Días	20	\$82.195,61		\$82.195,61	\$82.195,61	\$164.391,22			\$3.287.824,49
2	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Unid.	1	\$675.725,58		\$675.725,58	\$675.725,58	\$675.725,58			\$675.725,58
Gravámenes adicionales*													Reargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		
Gravámenes adicionales (estampillas)													Reargo por dotación especial		
													Subtotal	\$5.265.027,22	
													% IVA	10%	\$526.502,72
													IVA		\$116.035,32
													Total		\$7.010.565,46

5. Se deberán modificar las pólizas, así:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-04-2025	\$ 22.428.425,53
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-10-2027	\$ 16.821.319,15
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Desde el 12-07-2023 Hasta 27-04-2025	\$ 11.214.212,77
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Desde el 12-07-2023 Hasta 77-10-2024	\$ 260.000.000,00

6. Las condiciones generales de la prórroga, se modificarían, así:

Plazo de la adición	Hasta el 27-10-2024
Lugar de ejecución de la adición	El servicio se requiere en las instalaciones del Grupo Aéreo del Casanare – ubicado en la calle 40 N° 19 – 20 en Yopal – Casanare
Forma de pago de la adición	Se realizarán pagos parciales de manera mensual, con corte el último día del mes, equivalentes a los servicios y productos recibidos con cargo al PAC del mes siguiente a la radicación de la factura, la cual debe ser entregada a más tardar los 5 primeros días del mes. Siendo el ULTIMO PAGO: PAC DICIEMBRE 2024 . Se debe pagar lo facturado desde el 01 al 27 de octubre de 2024.
Otros	No aplica



Laura D. García

Aerotécnico LAURA DANIELA GARCIA DURAN
Técnico Coordinación Servicios Generales

Anexo:
oficio FAC-S-2024-032513-CE
oficio aceptación modificatorio

TS21. GUEVARA / SECOP

Elaboró: AT. GARCIA / ESSER Revisó: Aprobó: AT. GARCIA / ESSER

SIC ITUR AD ASTRA